



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Resolución N° 5347

MENDOZA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO el EX-2025-04949140- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la Ampliación de la RESOL-2025-4236-GDEMZA-DGE, de fecha 2 de julio de 2025, para la publicación de los cargos vacantes del Concurso de Traslado Definitivo Docente 2026 - Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco normativo establecido por la RESOL-2025-4236-E-GDEMZA-DGE, en su Art. N° 3 se modifica la fecha de los cargos vacantes hasta el 01 de setiembre de 2025, corresponde publicar los cargos vacantes de Maestro de Grado, Maestro de Materias Especiales: Educación Física, Artes Visuales, Música y de Auxiliar de Informática Educativa (A.I.E) para el citado Concurso de Traslado Definitivo Docente 2026 de Educación Primaria;

Que los cargos vacantes detallados en la presente norma legal son los informados por los/las Directores/as, revisados por las Inspecciones Técnicas Seccionales y refrendados por las Inspecciones Técnicas Regionales correspondientes;

Que los informes y rectificatorias citados ut supra, fueron elevados a Secretaría Técnica de Educación Primaria e incorporados al expediente de referencia;

Que en los ANEXOS (archivos embebidos) obran los listados de Cargos vacantes de Maestros de Grado, Maestros de Materias Especiales: Educación Física, Artes Visuales, Música y de Auxiliar de Informática Educativa (A.I.E) correspondientes a Educación Primaria;

Que, ante la posible detección de errores en los cargos publicados en los Anexos de la presente norma legal, Secretaría Técnica de Educación Primaria hará las correcciones correspondientes, así también como publicación de cronograma y requisitos que serán dadas a conocer mediante Circular;

Que no existe impedimento legal para acceder a lo requerido, a tenor de lo dispuesto por los Artículos 77° y 78° de la Ley N° 9003 - de Procedimiento Administrativo -;

Por ello,

EL

DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE

Artículo 1ro.- Amplíese la RESOL-2025-4236-GDEMZA-DGE, de fecha 2 de julio de 2025, incorporando el ANEXO I - Maestro de Grado y ANEXO II - Maestro de Materias Especiales (archivos embebidos), que detallan los cargos vacantes de Maestro de Grado y Maestro de Materias Especiales: Educación Física, Artes Visuales, Música y de Auxiliar de Informática Educativa (A.I.E), que forma parte de la presente norma legal, para el Concurso de Traslado



Definitivo Docente 2026 de Educación Primaria.

Artículo 2do.- Facúltese al Secretario Técnico de Educación Primaria, en caso de ser necesario, a realizar correcciones en los Anexos de la presente norma legal, así también como publicación de cronograma y requisitos mediante la emisión de Circulares.

Artículo 3ro.- Publíquese en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y comuníquese a quienes corresponda.

LIC. TADEO GARCIA ZALAZAR

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#) o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza www.boletinoficial.mendoza.gov.ar

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
26/09/2025	32443